

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

4 Mayo 1952

Margarita Foxá, Marquesa de Casa Calvo

La bella y distinguida benefactora **Margarita Foxá y Calvo de la Puerta** V marquesa de Casa Calvo, nacida en Roma el 12 de enero de 1854, era hija de don **Francisco Foxá y Bassols**, Maestrante de Zaragoza, descendiente de los antiguos barones y valversores de Foxá en Gerona, condes de Foxá, que remontan su origen a **Euberto**, primer valversor de Foxá en tiempos de **Carlomagno**, y de la ilustre y bella habanera doña **Luisa Calvo de la Puerta y Cárdenas**, perteneciente a la casa de los condes de Buenavista y marqueses de Casa Calvo.

Con una serie de papeles que **Margarita** dejó, escribieron un libro de cuentos titulado "Páginas Olvidadas", impreso en París, pero en español en que dice su autor anónimo: "son destellos del alma dispersos de una imaginación exuberante y de una gran cultura literaria que producen triste emoción en los que tuvieron la suerte de conocerla. La síntesis de su vida sería ya suficiente para inspirar sentimientos de dolorosa simpatía en todo corazón noble y generoso".

Debido a profundas contiendas políticas que sufrió su padre, siendo aún niña **Margarita**, pasó de la opulencia a la estrechez de la emigración y a injustificadas persecuciones, llegando a arrebatarles sus bienes merced a confiscaciones y atropellos que nunca fueron autorizados por el Gobierno de la Metrópoli.

Casó con **Julio de Arellano y Arróspide**, natural de Bilbao, marqués de Casa Arellano (título Pontificio), distinguido diplomático español, que fue Ministro en Argentina y Embajador en París, donde llevo varios años de Secretario, recorriendo también **Margarita** gran parte del Continente americano ostentando su marido la representación diplomática de España.

Arellano intervino en la ruidosa causa de la anulación del matrimonio del distinguido habanero don **Francisco Serrano y Domínguez**, III conde de San Antonio, primogénito de los duques de la Torre, y de **María Mercedes Martínez de Campos y Martín de Medina**, hija de los condes de Santovenia, por cuyo asunto se enemistó con la duquesa de la Torre, teniendo que abandonar su cargo de Secretario de la Embajada de España en París donde llevaba muchos años.

Cuando a **Margarita** le sonreía todo lo que generalmente se cree que constituye la suprema dicha en la vida, surgió una cruel enfermedad que la llevó a la tumba en París el 14 de diciembre de 1904, habiendo encargado a su marido hiciese a su nombre varias donaciones en Cuba, entre ellas a la Casa de Beneficencia y Maternidad, fundación de un asilo de ancianos en su finca "Matilde", situada en Artemisa, y legar a España la casa donde hoy se encuentra instalada su Embajada en La Habana. Por encargo suyo también, fueron entregadas sus valiosas joyas a la Iglesia de San Felipe, de esta ciudad, para que sirvieran de ornamentos a la Virgen del Carmen. Sus encargos fueron cumplidos al fallecimiento de su marido ocurrido en Madrid el 5 de mayo de 1909.

El **marqués de Villa Urrutia**, sustituto de **Arellano** en la embajada de España en Francia, no lo trata muy bien en su obra "Palique Diplomático", diciendo entre otras cosas desagradables: "que **Arellano** tenía la costumbre de mentir, a semejanza en esto a **Matternich**, de quien dijo **Napoleón**, que mentía demasiado", y refiriéndose a **Margarita**, agrega **Villa Urrutia**, "que adolecía de la misma debilidad de mentir, acaso por contagio y que era una bella habanera con rostro de Madonna florentina, sobre un cuerpo poco airoso, que nada tenía de Afrodita".

Tres magníficos retratos de **Margarita Foxá**, marquesa de Casa Calvo, existen en La Habana: uno de ellos, lo conserva admirablemente su sobrina, la condesa de Santa María de Loreto, hecho por el gran artista italiano **Palmaroli**; otro, en la Embajada de España, pintado por **Moreno Carbonero**, y el tercero en la Casa de Beneficencia y Maternidad, que ostenta la firma del gran **Sorolla**.

Los Foxá probaron varias veces su nobleza para ingresar en distintas instituciones nobiliarias y entre sus miembros más destacados encontramos al teniente coronel don **Narciso Foxá y Andreu**, volvasors de Foxá y de Boxadors, gentilhombre de cámara de su Majestad, miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, que fundó a su costo el escuadrón de Húsares de San Narciso, al frente del cual se encontró en el sitio de Gerona, cuando la guerra de Independencia, asistiendo además a los combates de Báscara y de Mollas del Rey, así como a la toma de Bañolas.

Don **Narciso Foxa y Miquel**, noble de Cataluña y hijo del anterior, fue señor del lugar y castillo de Foxá y del Boxadors, teniente coronel de Infantería, condecorado con varias cruces de la Orden Militar de San Fernando. Obtuvo por Real despacho de 9 de junio de 1866, el título de Conde de Foxá en consideración a sus servicios muy especialmente a los de su padre y cuya dignidad lleva en la actualidad con gran prestigio su bisnieto don **Agustín de Foxá y Tórroba**, tercer conde de Foxá, poeta y escritor distinguido, caballero del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Cataluña y primer secretario en La Habana de la Embajada de España, en estos momentos, Encargado de Negocios.

La bella doña **Luisa Calvo de la Puerta y Cárdenas**, madre de doña **Margarita Foxá**, quinta marquesa de Casa Calvo, su hermosura dio ocasión para que le hicieran la siguiente quintilla:

"Ese lunar doña Luisa,
vale un mundo y vale dos,
y si lo anima tu risa,
vale cuanto se divisa
entre los hombres y Dios"

Don **Martín Calvo de la Puerta**, bautizado en la parroquia de Cumbres Mayores, Sevilla, el 19 de septiembre de 1551, tronco inicial de esta nobilísima familia en Cuba, donde desempeñó los cargos de procurador general del Ayuntamiento y de alcalde ordinario de La Habana. En su segundo viaje a esta Isla trajo una Real cédula dirigida al gobernador don **Gabriel de Luján**, "recomendándolo para que lo ocupase en oficios y cargos del Real servicio, con arreglo a su calidad y habilidad". También presentó otra Real cédula que decía: "Por la presente damos licencia a vos Martín Calvo de la Puerta y a cada uno de los criados que lleváis a aquella Isla, para guarda y defensa de vuestras personas, cada uno, dos espadas, dos dagas y un arcabuz y mandamos que

en ello no os sea puesto impedimento alguno, fecho en el Pardo a 29 de noviembre de 1583. Yo El Rey".

Otro **Martín Calvo de la Puerta y Arrieta**, nieto del anterior, fue capitán de Caballos, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y gobernador político de la Isla de Cuba. En su testamento mando imponer ciento dos mil pesos a tributo, para que con éstos dotasen todos los años a cinco huérfanas en mil pesos a cada una, "para que dieran sin perder la honestidad ni el pudor, hijos fuertes y robustos". Esta obrapía dio nombre en La Habana a la calle donde residía don **Martín**, y cuyo edificio pertenece en la actualidad a esta fundación.

Don **Sebastián Calvo de la Puerta y Gatica**, regidor del Ayuntamiento y alcalde ordinario de La Habana, vinculó a su familia el cargo de Alguacil Mayor, el cual traía anexo el llamado "Derecho de Puñalada", que consistía en pagar al Alguacil tres reales por cada res que se matase en La Habana, y éste por su parte quedaba obligado a pagar y poner los griferos, carros y mulas para llevar la carne a los establecimientos. El "Derecho de Puñalada" lo disfrutaron sus descendientes, los condes de Buenavista, hasta principios del siglo actual.

Don **Pedro José Calvo de la Puerta y Arango**, hijo del anterior, fue catedrático de Derecho de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana, regidor perpetuo del Ayuntamiento y alcalde ordinario de esta ciudad. Por Real despacho del 10 de abril de 1766, obtuvo el título de Conde de Buenavista, y su hijo menor don **Sebastián**, fue mariscal de campo de los Reales Ejércitos, gobernador de la Luisiana y más tarde encargado por don **Carlos III**, para entregar esta provincia a la República Francesa.